



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL IBAGUE - TOLIMA
SALA DE DECISIÓN PENAL
- SECRETARÍA -

SISTEMA PENAL ACUSATORIO

CONSTANCIA INICIA TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS
PARA INTERPONER
RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN

Caso: / 732836000464201700270/ NI. 62455
Procesado: HERNÁN JOSÉ TRUJILLO MIRANDA
M.P. DR. IVANOV ARTEAGA GUZMÁN

SECRETARÍA- Ibagué, 26 DE MARZO DE 2021. Hoy a las 8:00 AM, inicia el término de 5 días hábiles para que las partes interpongan el recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el 10 de marzo de 2021, aprobada en acta 176, leída el 17 de marzo de 2021, en audiencia virtual, de conformidad con el artículo 183 de la Ley 906 de 2004, modificado por el Art. 98 de la Ley 1395 de julio 12 de 2010.

VENCE EL 8 DE ABRIL DE 2021.

Conste.

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ
Secretaria